

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 1
	<b>REGISTRO DE PROVISIÓN CONTABLE DE PROCESOS JUDICIALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y TRÁMITES ARBITRALES</b>	<b>PR-GFI-25</b> FECHA EDICIÓN 28-08-2017

### 1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para el registro contable en el Sistema SIIF Nación de la Provisión de los Procesos Judiciales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a partir de la probabilidad de fallo en contra de la entidad.

### 2. ALCANCE

Aplica para cada uno de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Inicia con la recepción del reporte consolidado de los procesos jurídicos que se adelantan en contra de la entidad, y demás documentos de soporte suministrados por el Grupo de Atención a Procesos Judiciales y Jurisdicción Coactiva de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad; posteriormente se realiza el análisis, verificación y registro de la provisión en el SIIF Nación.

### 3. BASE LEGAL

- Decreto 1985 de 2013, Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se determinan las funciones de sus dependencias.
- Resolución 354 de 2007, Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.
- Resolución 355 de 2007, Por la cual se adopta el Plan General de Contabilidad Pública.
- Resolución 356 de 2007, Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.


### 4. DEFINICIONES

A continuación, se presentan las definiciones de algunos conceptos que se tratan en el presente procedimiento:

**4.1. Arbitraje:** Es el mecanismo por el cual las partes involucradas en un conflicto de carácter transigible conceden su solución a un tribunal arbitral, quien toma una decisión denominada laudo arbitral.

**4.2. Calificación del Riesgo Procesal:** Es la determinación del riesgo de pérdida de un proceso mediante la aplicación de una metodología técnica, siendo responsabilidad del apoderado de cada proceso.

REVISÓ	APROBÓ
	
<b>HILDA GIOVANNA RODRÍGUEZ GUERRERO</b> Coordinadora Grupo de Contabilidad Fecha: 28 de agosto de 2017	<b>CIELO NURY MEDINA ARIAS</b> Subdirectora Financiera Fecha: 28 de agosto de 2017

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 1
	<b>REGISTRO DE PROVISIÓN CONTABLE DE PROCESOS JUDICIALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y TRÁMITES ARBITRALES</b>	<b>PR-GFI-25</b>
		FECHA EDICIÓN 28-08-2017

4.3. **Comprobante de Contabilidad:** Documento de origen interno en el cual se resumen las operaciones financieras, económicas y sociales del ente público y sirve de fuente para registrar los movimientos en el libro correspondiente. Se elabora con base en los documentos soporte, indicando la fecha, origen, descripción y cuantía de las operaciones, se numera en forma consecutiva; su codificación se hace de acuerdo con el catálogo de cuentas del ente público.

4.4. **Conciliaciones Extrajudiciales:** Son los acuerdos económicos entre las partes involucradas en un conflicto, con la presencia de un conciliador, evitando el trámite ante la justicia ordinaria.

4.5. **E-kogui:** Es el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano. Es una herramienta informática diseñada para gestionar la información de la actividad litigiosa a cargo de las entidades y organismos estatales del orden nacional cualquiera que sea su naturaleza jurídica y por aquellas entidades privadas que administran recursos públicos.

4.6. **Método de Reconocido Valor Técnico:** Es una sucesión de pasos ligados entre sí que deben darse para comprobar o disprobar hipótesis que explican o predicen conductas de fenómenos desconocidos hasta el momento, con un propósito verificable, comprobable, operativo y fidedigno.

4.7. **Procesos Judiciales:** Son el conjunto de trámites judiciales que se derivan de las demandas interpuestas ante un juez para que se revisen derechos presuntamente violados por un tercero, así como las pretensiones económicas que, a su juicio, subsanan el perjuicio causado.

4.8. **Probabilidad de Pérdida:** Valoración porcentual derivada de la calificación del riesgo procesal que indica en mayor o menor proporción la tasa de éxito o fracaso futuro de un proceso.


4.9. **Pretensiones Determinadas:** Aquellas por las cuales se solicita el reconocimiento de un derecho que ha sido perfectamente establecido en la solicitud de conciliación o en la demanda.

4.10. **Pretensiones Indeterminadas:** Aquellas por las cuales se solicita el reconocimiento de un derecho que no ha sido perfectamente establecido en la solicitud de conciliación o en la demanda.

4.11. **Provisión Contable:** Pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

4.12. **Registro Contable:** Es el ingreso de información que se realiza en los libros de contabilidad a fin de construir una bitácora de todos los movimientos económicos realizados por la entidad.

4.13. **SIIF:** Sistema Integrado de Información Financiera, herramienta modular automatizada que integra y estandariza el registro de la Gestión Financiera Pública, con el fin de proporcionar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación y de sus entidades descentralizadas.


	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 1
	<b>REGISTRO DE PROVISIÓN CONTABLE DE PROCESOS JUDICIALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y TRÁMITES ARBITRALES</b>	<b>PR-GFI-25</b>
		FECHA EDICIÓN 28-08-2017

## 5. CONDICIONES GENERALES


- 5.1. El Grupo de Atención a Procesos Judiciales y Jurisdicción Coactiva de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, deberá expedir el Acto Administrativo adoptando la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad.
- 5.2. El registro contable de la provisión se efectúa teniendo en cuenta la información suministrada por el Grupo de Atención a Procesos Judiciales y Jurisdicción Coactiva de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, tras la contestación de la demanda y calificación del riesgo procesal probable por parte del Apoderado del proceso.
- 5.3. Para efectuar el registro contable de la provisión, el Funcionario y/o Contratista de la Subdirección Financiera responsable del mismo, debe tener usuario y contraseña en el sistema SIIF Nación y contar con el dispositivo "Token" suministrado por la Oficina de TICs, previa solicitud de la Subdirección Financiera.
- 5.4. El registro contable de la provisión se realiza de acuerdo con el procedimiento establecido en el Manual de Procedimientos vigente del Régimen de Contabilidad Pública y otras disposiciones que emita al respecto la Contaduría General de la Nación.
- 5.5. La determinación de las pretensiones y el ajuste de valor de las mismas, la calificación de riesgo y el cálculo de la provisión son responsabilidad del Apoderado del Proceso.
- 5.6. El registro de la Provisión Contable en el SIIF Nación reflejada en los Estados Contables de la entidad, es responsabilidad de la Subdirección Financiera – Grupo de Contabilidad.

## 6. DESARROLLO


No	Actividad	Responsable	Documento
1	Recibir del Grupo de Atención a Procesos Judiciales y Jurisdicción Coactiva de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, la siguiente información: - Reporte consolidado en Excel, con el detalle individual de los procesos jurídicos que se adelantan en contra de la entidad; indicando el número de identificador (consecutivo del aplicativo E-kogui), clase y tipo de proceso, instancia, número de radicado, cuantía, provisión,	Funcionario y/o Contratista del Grupo de Contabilidad.	

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 1
	<b>REGISTRO DE PROVISIÓN CONTABLE DE PROCESOS JUDICIALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y TRÁMITES ARBITRALES</b>	<b>PR-GFI-25</b>
		FECHA EDICIÓN 28-08-2017

	<p>calificación de riesgo y rol de la entidad en el proceso, es decir su calidad de Demandado.</p> <p>- Informe de novedades en formato Word, que contenga de forma concisa las eventualidades ocurridas durante el período a informar, que provocaron afectación o modificación en los datos o características de los procesos.</p>		
2	<p>2.1. Verificar que la información cumpla con la metodología para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, adoptada por el Grupo de Atención a Procesos Judiciales y Jurisdicción Coactiva de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.</p> <p>2.2. Establecer que los procesos detallen el valor de las pretensiones y el ajuste de valor de las mismas, la calificación del riesgo de pérdida y el cálculo de la provisión.</p> <p>2.3. En caso de evidenciar que la información se presenta incompleta o contiene inconsistencias o inexactitudes evidentes, se procede a solicitar por escrito al Grupo de Atención a Procesos Judiciales y Jurisdicción Coactiva de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, la corrección o adición de información.</p>	Funcionario y/o Contratista del Grupo de Contabilidad	Memorando o Correo Electrónico
3	<p>Una vez se cuente con información fiable se efectúa el análisis de forma separada por rol Demandado.</p> <p>3.1. Si como resultado de la evaluación del riesgo por la aplicación de metodologías de reconocido valor técnico efectuado por el Grupo de Atención a Procesos Judiciales y Jurisdicción Coactiva de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad, se determina que la contingencia es probable, el Grupo de Contabilidad procede al reconocimiento de un pasivo estimado en los estados contables de la entidad, efectuado el siguiente registro:</p> <p>- Un débito a la cuenta de gasto y un crédito a la cuenta provisión para contingencias del pasivo,</p>	Funcionario y/o Contratista del Grupo de Contabilidad	Matriz en Excel

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 1
	<b>REGISTRO DE PROVISIÓN CONTABLE DE PROCESOS JUDICIALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y TRÁMITES ARBITRALES</b>	<b>PR-GFI-25</b>
		FECHA EDICIÓN 28-08-2017

	previa cancelación de las cuentas de orden acreedoras constituidas. 3.2. Actualizar el auxiliar contable en Excel con la información de tipo de proceso, la calificación de riesgo, cuantía y provisión.		
4	Diligenciar el Cuadro de Resumen de Procesos por rol Demandado. <b>(ver anexo 01)</b>	Funcionario y/o Contratista del Grupo de Contabilidad	Cuadro de Resumen
5	Elaborar el formato “ <b>Comprobante de Contabilidad F01-PR-GFI-09</b> ”, que contiene los registros contables de provisión, los ajustes y actualizaciones correspondientes. <b>(ver anexo 02)</b>	Funcionario y/o Contratista del Grupo de Contabilidad	Formato Comprobante de Contabilidad F01-PR-GFI-09
6	Registrar en el SIIF Nación los valores consignados en el Comprobante de Contabilidad y escriba en el formato el número de registro que emite el sistema y firmelo. <b>(ver anexo 03)</b>	Funcionario y/o Contratista del Grupo de Contabilidad	Comprobante Manual de SIIF Nación
7	Actualizar el auxiliar contable en Excel de Procesos Judiciales ingresando los valores de provisión, actualización y/o ajuste.	Funcionario y/o Contratista del Grupo de Contabilidad	Auxiliar Contable en Excel actualizada
8	Adjuntar al formato “Comprobante de Contabilidad” elaborado, los soportes: - Informe de Novedades de Grupo de Atención a Procesos Judiciales y Jurisdicción Coactiva de la Oficina Asesora Jurídica de la entidad. - Cuadro de Resumen de Procesos por rol Demandado	Funcionario y/o Contratista del Grupo de Contabilidad	Formato Comprobante de Contabilidad F01-PR-GFI-09 con soportes
9	Entregar el Formato <b>Comprobante de Contabilidad F01-PR-GFI-09</b> con soportes al Coordinador del Grupo Contabilidad para aprobación.	Funcionario y/o Contratista del Grupo de Contabilidad	Formato Comprobante de Contabilidad F01-PR-GFI-09 con soportes revisado y aprobado
10	Generar el reporte de saldo y movimientos de SIIF Nación a la fecha de corte. <b>(Ver anexo 04)</b> , una vez aprobado los registros contables en SIIF Nación.	Funcionario y/o Contratista del Grupo de Contabilidad	Reporte de Saldos y movimientos de SIIF Nación


	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 1
	<b>REGISTRO DE PROVISIÓN CONTABLE DE PROCESOS JUDICIALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y TRÁMITES ARBITRALES</b>	<b>PR-GFI-25</b>
		FECHA EDICIÓN 28-08-2017

## 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

1. Reporte consolidado en Excel de los Procesos Jurídicos
2. Informe de Novedades de Grupo de Atención a Procesos Judiciales
3. Formato Comprobante de Contabilidad F01-PR-GFI-09
4. Cuadro de Resumen de Procesos por Demandado
5. Reporte SIIF Nación de Saldos y Movimientos a fecha de corte

## 8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
28-08-2017	1	Emisión inicial del documento

	<b>PROCEDIMIENTO</b>				VERSIÓN 1			
	<b>REGISTRO DE PROVISIÓN CONTABLE DE PROCESOS JUDICIALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y TRÁMITES ARBITRALES</b>				<b>PR-GFI-25</b>			
					FECHA EDICIÓN 28-08-2017			

## 9. ANEXOS

### ANEXO 01


#### FORMATO CUADRO DE RESUMEN DE PROCESOS POR ROL DEMANDADO

Se elabora el cuadro de resumen con la información relacionada en el Auxiliar Contable en formato Excel que lleva el Grupo de Contabilidad, agrupando la información por tipo de proceso de a siguiente manera:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PROCESOS MADR DEMANDADO								
TIPO PROCESO	CALIFICACION	No	CUANTIA INICIAL	CUANTIA A REPORTAR	DIFERENCIA AJUSTAR	PROVISION INICIAL	PROVISION A REPORTAR	DIFERENCIA A AJUSTAR
ADMINISTRATIVO	EVENTUAL PROBABLE REMOTO							
<b>Total ADMINISTRATIVO</b>								
CIVIL	EVENTUAL PROBABLE REMOTO							
<b>Total CIVIL</b>								
CONSTITUCIONAL	EVENTUAL PROBABLE REMOTO							
<b>Total CONSTITUCIONAL</b>								
PENAL	EVENTUAL PROBABLE REMOTO							
<b>Total CONSTITUCIONAL</b>								
LABORAL	EVENTUAL PROBABLE REMOTO							
<b>Total LABORAL</b>								
<b>TOTAL</b>								





	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 1
	<b>REGISTRO DE PROVISIÓN CONTABLE DE PROCESOS JUDICIALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y TRÁMITES ARBITRALES</b>	<b>PR-GFI-25</b>
		FECHA EDICIÓN 28-08-2017

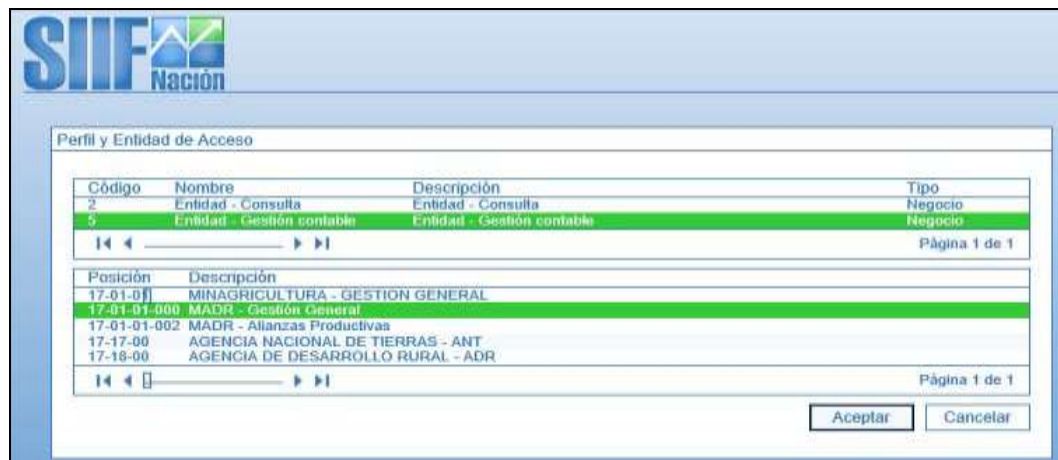
## ANEXO 03

### INSTRUCCIONES PARA REGISTRO EN SIIF NACIÓN

Para registrar las cifras finales detalladas en el “comprobante contable” proceda así:

#### 1. Ingreso al Sistema


Ingrese al sistema SIIF Nación, seleccione la opción “**5 Gestión Contable**” y “**17-01-01-000 MADR- Gestión General**” y dar click en Aceptar.



#### 2. Elaborar Comprobante Contable Manual

En la pantalla seleccione la pestaña **CON** y en menú desplegable seleccione la opción “**Comprobantes Contables**” y luego la opción “**Crear Comprobante Contable manual**”.



	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 1
	<b>REGISTRO DE PROVISIÓN CONTABLE DE PROCESOS JUDICIALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y TRÁMITES ARBITRALES</b>	<b>PR-GFI-25</b>
		FECHA EDICIÓN 28-08-2017


En el formulario que genere el sistema, ingrese la fecha de registro, número: (es el consecutivo tomado de la AZ del mes de registro), seleccione el tipo de documento “Comprobante Contable”, en el campo “Descripción de la Transacción” ingrese el concepto a registrar y de clic en “+ Adicionar nuevo registro”, así:

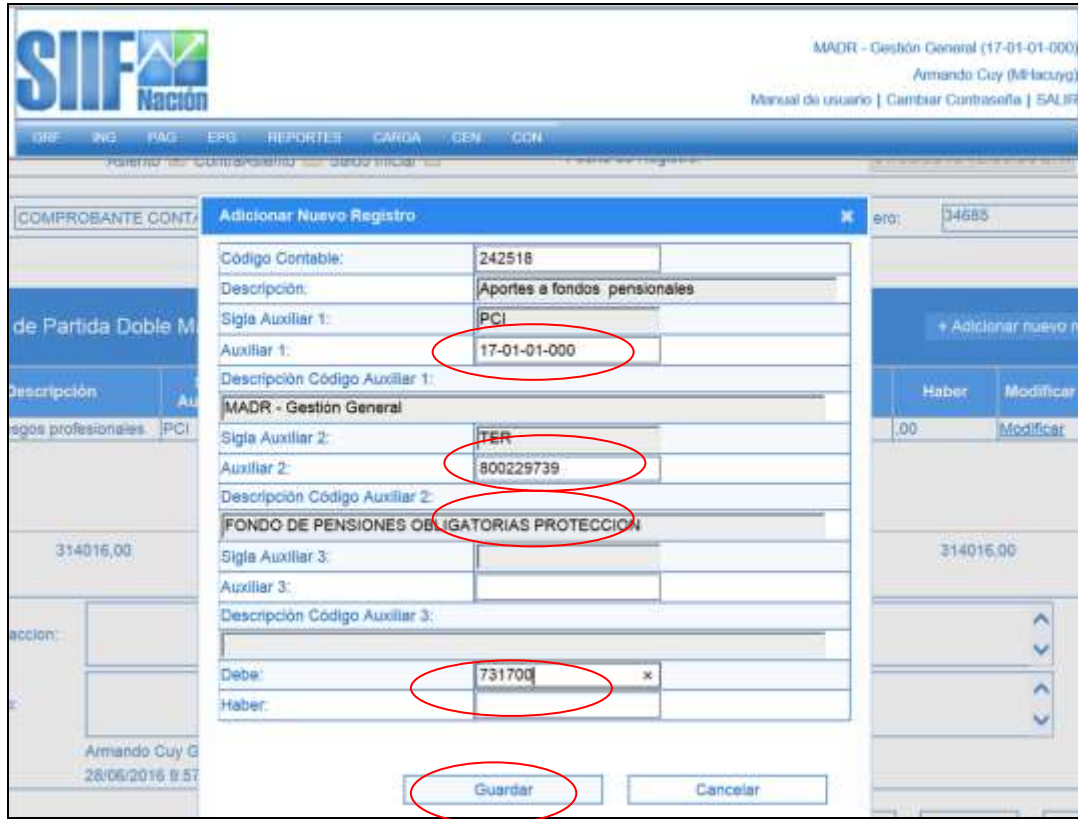


The screenshot shows the SIF 2017 system interface. The main form is titled "Asiento Contable de Período Oculis Manual". It includes fields for "Fecha de Registro" (2017-01-01), "Número" (2017010101), and "Tipo de Registro" (COMPROBANTE CONTABLE). A table below shows the accounting entry with columns for "Código Contable", "Código Auxiliar", "Descripción", "Tipo Auxiliar 1", "Auxiliar 1", "Tipo Auxiliar 2", "Auxiliar 2", "Tipo Auxiliar 3", "Auxiliar 3", "Debe", "Haber", "Moneda", and "Estado". The "Descripción de la Transacción" field contains a legal notice regarding the 2017 budget. The "+ Adicionar nuevo registro" button is highlighted with a red circle.

Ingrese los siguientes datos que solicita automáticamente el sistema:

- Código Contable: Corresponde al código de la cuenta contable según el Plan Único de Cuentas
- Sigla Auxiliar 1: 17-01-01-000
- Sigla Auxiliar 2: es el NIT del tercero (Ministerio)
- Ingrese el valor según corresponda, Debe o Haber
- Dar click en “Guardar”

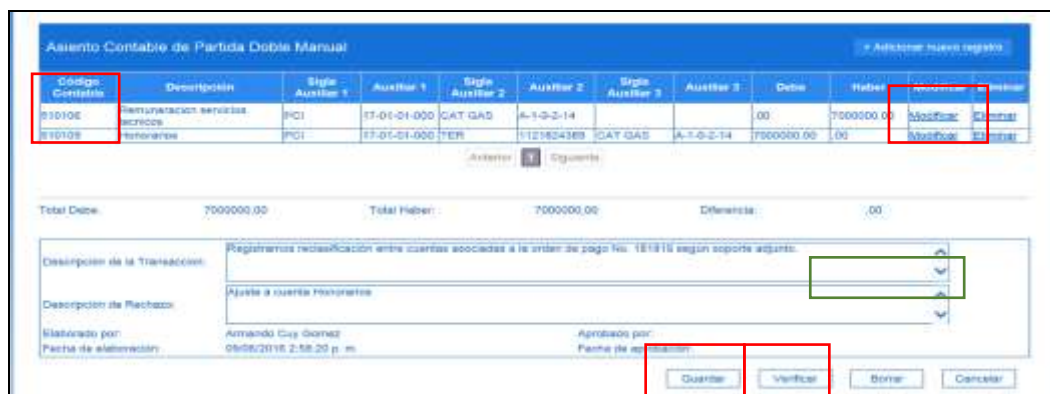
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 1
	<b>REGISTRO DE PROVISIÓN CONTABLE DE PROCESOS JUDICIALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y TRÁMITES ARBITRALES</b>	<b>PR-GFI-25</b>
		FECHA EDICIÓN 28-08-2017




Una vez ingresado los saldos débitos y créditos, verifique que en el campo “diferencia” el valor es cero (0) y en el campo “código contable” las cuentas correspondan según el PUC.

En caso de diferencia seleccione la opción en “modificar” e ingrese los valores correctos.

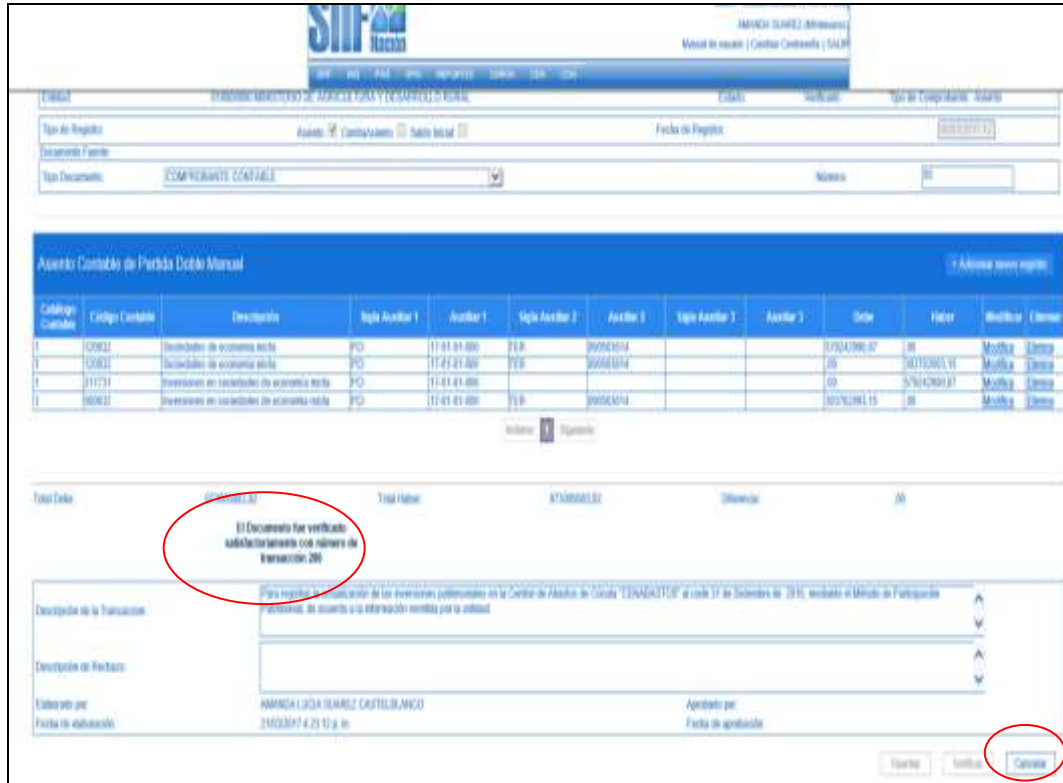
Dar clic en “Guardar” y luego en “Verificar”



	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 1
	<b>REGISTRO DE PROVISIÓN CONTABLE DE PROCESOS JUDICIALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y TRÁMITES ARBITRALES</b>	<b>PR-GFI-25</b>
		FECHA EDICIÓN 28-08-2017

El sistema SIF Nación arroja un número de transacción que debe escribirse en el formato **“Comprobante de Contabilidad F01-PR-GFI-09”**.

Dar clic en “cancelar” para salir del comprobante manual.



**Comprobante Contable**

Asiento Contable de Periodo Doble Manual

Código Contable	Código Cuenta	Descripción	Signo Asiento 1	Asiento 1	Signo Asiento 2	Asiento 2	Signo Asiento 3	Asiento 3	Debe	Haber	Modificar	Eliminar
1	10001	Inversión de economías más	PC	11-01-01-000	VB	00000004			1000000000	00	Modificar	Eliminar
1	10001	Inversión de economías más	PC	11-01-01-000	VB	00000004			00	1000000000	Modificar	Eliminar
1	111731	Inversión en unidades de economías más	PC	11-01-01-000	VB				00	1000000000	Modificar	Eliminar
1	10001	Inversión en unidades de economías más	PC	11-01-01-000	VB	00000004			1000000000	00	Modificar	Eliminar

Total Debe: 1000000000      Total Haber: 1000000000      Diferencia: 00

**El Documento fue verificado satisfactoriamente con número de Transacción 20**


Descripción de la Transacción: Para registro de inversión de las inversiones pertenecientes en el Centro de Asesoría de Gestión "ENAGATOP" al con 11 de Diciembre de 2016, mediante el Método de Participación en el acuerdo de información enviada por la entidad.

Descripción de Fecha(s):

Elaborado por: AMANDA LUCIA DEHAZ CASTILIBLANCO      Aprobado por:

Fecha de elaboración: 21/02/2017 4:23:12 p.m.      Fecha de aprobación:

Cancelar

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 1
	<b>REGISTRO DE PROVISIÓN CONTABLE DE PROCESOS JUDICIALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y TRÁMITES ARBITRALES</b>	<b>PR-GFI-25</b>
		FECHA EDICIÓN 28-08-2017

## ANEXO 04

### INSTRUCCIONES PARA GENERAR REPORTE DE SALDOS Y MOVIMIENTOS EN SIIF NACIÓN

Para generar reporte de saldos y movimientos en SIIF NACIÓN, proceda así:


#### 1. Ingreso al Sistema

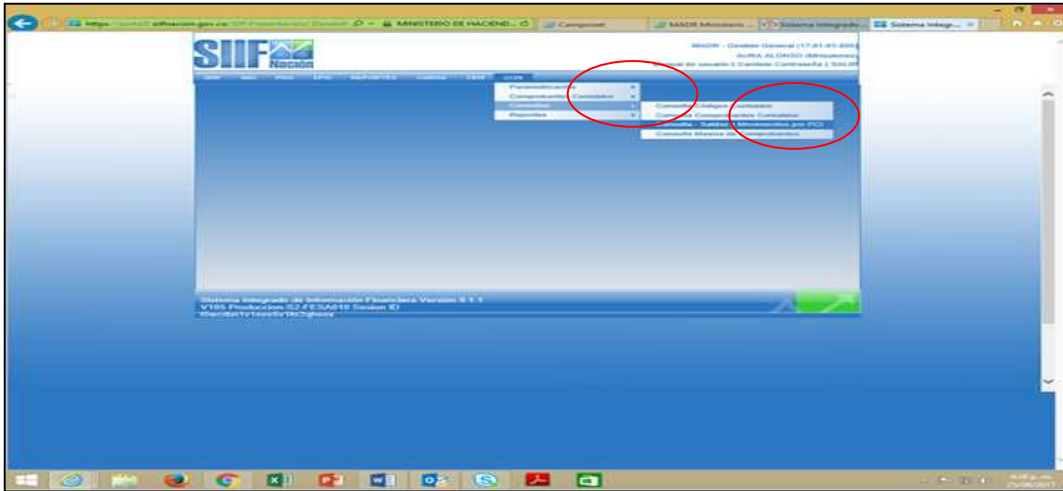
Ingrese al sistema SIIF Nación, seleccione la opción “**5 Gestión Contable**” y “**17-01-01-000 MADR- Gestión General**” y dar click en Aceptar.



#### 2. Genere el Reporte

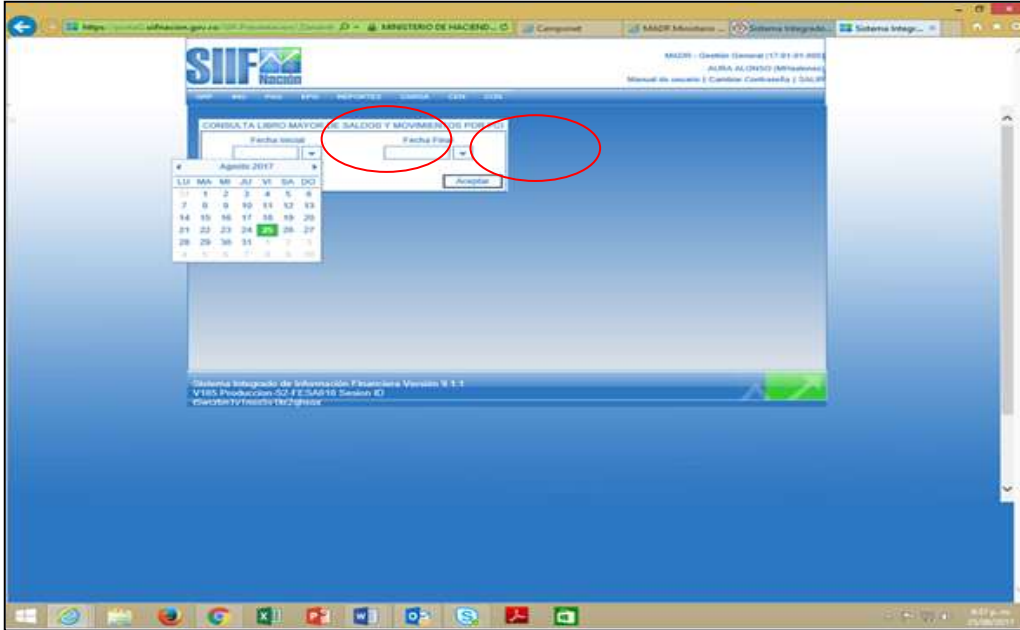
Seleccione en la pestaña **CON - Consulta - Consulta de Saldos y Movimientos por PCI**

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 1
	<b>REGISTRO DE PROVISIÓN CONTABLE DE PROCESOS JUDICIALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y TRÁMITES ARBITRALES</b>	<b>PR-GFI-25</b>
		FECHA EDICIÓN 28-08-2017



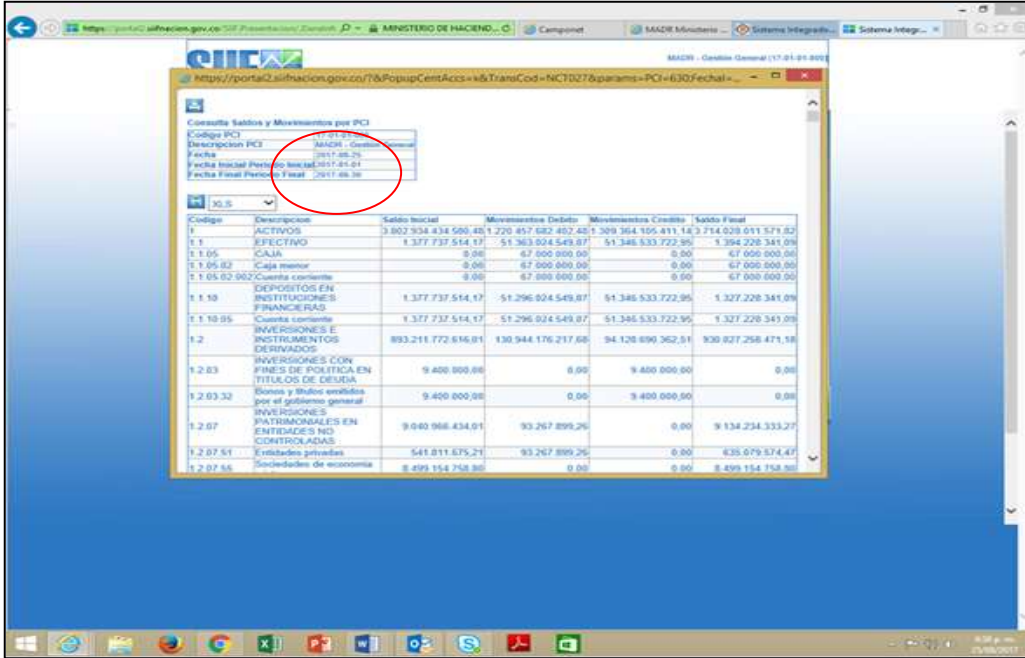
Seleccione la fecha de consulta del reporte, fecha inicial y fecha final.  
Dar click en “Aceptar”

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 1
	<b>REGISTRO DE PROVISIÓN CONTABLE DE PROCESOS JUDICIALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y TRÁMITES ARBITRALES</b>	<b>PR-GFI-25</b>
		FECHA EDICIÓN 28-08-2017



Se genera una ventana que muestra el reporte en un formato que no permite edición

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 1
	<b>REGISTRO DE PROVISIÓN CONTABLE DE PROCESOS JUDICIALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y TRÁMITES ARBITRALES</b>	<b>PR-GFI-25</b> FECHA EDICIÓN 28-08-2017




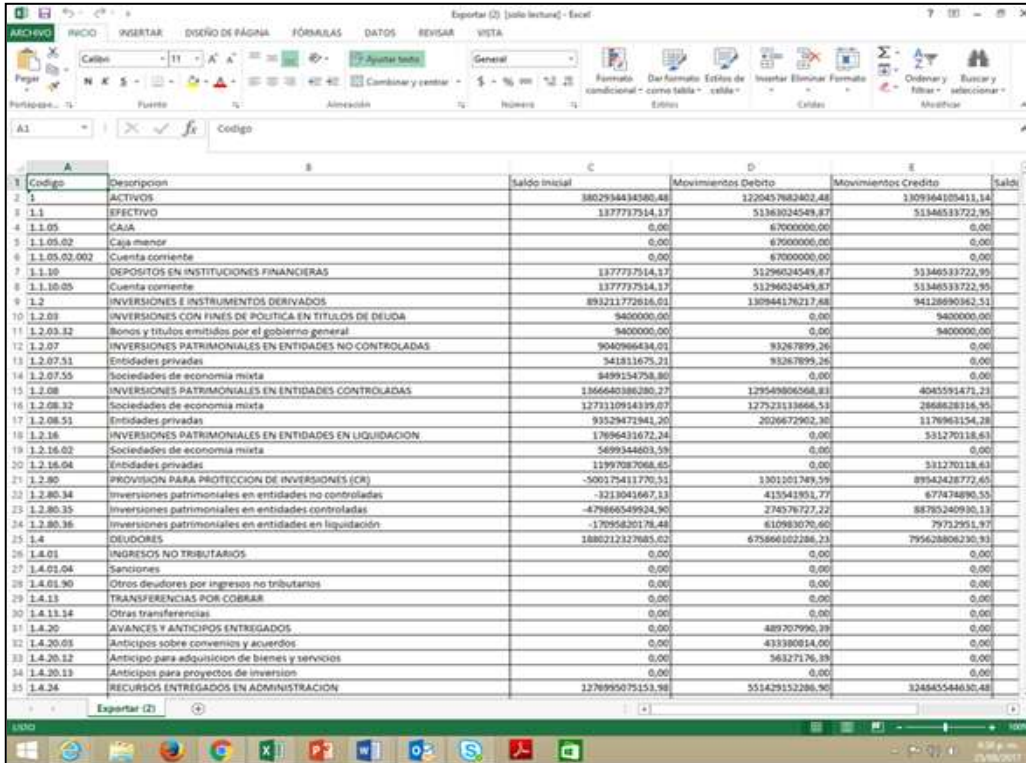
**Cuentas Saldos y Movimientos por PCI**  
 Código PCI: MAZR - Gestión General  
 Descripción PCI: 2017-08-26  
 Fecha Inicial Periodo Inicial: 2017-01-01  
 Fecha Final Periodo Final: 2017-08-31

Código	Descripción	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
1	ACTIVOS	3.802.934.434.500,48	1.220.497.682.482,45	1.309.364.155.811,14	2.274.629.611.571,82
1.1	EFFECTIVO	1.377.737.514,17	51.363.024.549,87	51.346.533.722,95	1.394.228.341,09
1.1.05	CALAJA	9,00	47.000.000,00	0,00	47.000.000,00
1.1.05.02	Caja menor	9,00	47.000.000,00	0,00	47.000.000,00
1.1.05.02.002	Cuenta corriente	9,00	47.000.000,00	0,00	47.000.000,00
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.377.737.514,17	51.296.024.549,87	51.346.533.722,95	1.327.228.341,09
1.1.10.05	Cuenta corriente	1.377.737.514,17	51.296.024.549,87	51.346.533.722,95	1.327.228.341,09
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	893.211.772.616,81	130.944.176.217,68	94.128.690.362,51	800.827.258.471,58
1.2.03	INVERSIONES CON TITULOS DE DEUDA	9.400.000,00	0,00	9.400.000,00	0,00
1.2.03.32	Bonos y títulos emitidos por el gobierno general	9.400.000,00	0,00	9.400.000,00	0,00
1.2.07	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	9.040.966.434,01	93.267.899,26	0,00	9.134.234.333,27
1.2.07.51	Entidades privadas	541.811.675,21	93.267.899,26	0,00	635.079.574,47
1.2.07.55	Sociedades de economía	8.499.154.758,80	0,00	0,00	8.499.154.758,80


Se escoge el formato (Excel, PDF o Word) en el cual se desea exportar el archivo



	PROCEDIMIENTO	VERSIÓN 1
	REGISTRO DE PROVISIÓN CONTABLE DE PROCESOS JUDICIALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y TRÁMITES ARBITRALES	PR-GFI-25
		FECHA EDICIÓN 28-08-2017



Codigo	Descripcion	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo
1	ACTIVOS	380299843480.48	1220457682402.48	1309364105411.14	
1.1	EFFECTIVO	1377737514.17	51363024549.87	51346533722.95	
1.1.05	CAJA	0.00	8700000.00	0.00	
1.1.05.02	Caja menor	0.00	8700000.00	0.00	
1.1.05.02.002	Cuenta corriente	0.00	8700000.00	0.00	
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1377737514.17	51296024549.87	51346533722.95	
1.1.10.05	Cuenta corriente	1377737514.17	51296024549.87	51346533722.95	
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	893211772616.01	130944176217.88	9412890362.51	
1.2.03	INVERSIONES CON FINES DE POLITICA EN TITULOS DE DEUDA	8400000.00	0.00	8400000.00	
1.2.03.32	Bonos y títulos emitidos por el gobierno general	8400000.00	0.00	8400000.00	
1.2.07	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	9042966434.01	93267899.36	0.00	
1.2.07.51	Entidades privadas	341811675.21	93267899.36	0.00	
1.2.07.55	Sociedades de economía mixta	8499154758.80	0.00	0.00	
1.2.08	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS	1366640386280.27	129549086668.81	4083591471.21	
1.2.08.32	Sociedades de economía mixta	1273110914339.07	127523133666.53	2668828316.95	
1.2.08.51	Entidades privadas	93529472941.20	2026672902.30	1179661154.26	
1.2.16	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACION	17896431672.24	0.00	531270118.63	
1.2.16.02	Sociedades de economía mixta	5699344803.59	0.00	0.00	
1.2.16.04	Entidades privadas	11997087068.65	0.00	531270118.63	
1.2.80	PROVISION PARA PROTECCION DE INVERSIONES (CR)	-500375411770.51	1301101789.59	89543428772.65	
1.2.80.34	Inversiones patrimoniales en entidades no controladas	-3213041667.13	415541303.77	677478890.55	
1.2.80.35	Inversiones patrimoniales en entidades controladas	-478666549934.90	278576727.22	88785240930.13	
1.2.80.36	Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación	-17095820178.48	610983070.60	79732951.97	
1.4	DEUDORES	1880212327685.03	675866102238.23	795623806230.93	
1.4.01	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	
1.4.01.04	Sanciones	0.00	0.00	0.00	
1.4.01.90	Otros deudores por ingresos no tributarios	0.00	0.00	0.00	
1.4.11	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	
1.4.11.14	Otras transferencias	0.00	0.00	0.00	
1.4.20	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0.00	489707990.39	0.00	
1.4.20.03	Anticipos sobre convenios y acuerdos	0.00	433380014.00	0.00	
1.4.20.12	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	0.00	56327176.39	0.00	
1.4.20.13	Anticipos para proyectos de inversión	0.00	0.00	0.00	
1.4.24	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1278995075153.98	551429152286.90	328845544630.48	

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 1
	<b>REGISTRO DE PROVISIÓN CONTABLE DE PROCESOS JUDICIALES, CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y TRÁMITES ARBITRALES</b>	<b>PR-GFI-25</b>
		FECHA EDICIÓN 28-08-2017